ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO REGISTRO, MEDICIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS ENTREGADOS	Código: FOR-GA-009 Versión: 0 Fecha: Memo I2021031818 – 21/10/2021 Página: 1 de 1

Nombre de Unidad Operativa: Corazón Inmaculado de María	Localidad: Fuera de Bogotá	Dirección: Calle 19 # 6-60	Año: 2024	Fase de transición: I___ II___ III___X

	MES: AGOSTO		MES: SEPTIEMBRE		MES: OCTUBRE		MES: NOVIEMBRE		MES: DICIEMBRE		MES: ENERO	
BOLSA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA
DIA												
1	0	134										
2	0	120										
3	8	117										
4	0	108										
5	0	117										
6	5	109										
7	0	116										
8	4	119										
9	0	103										
10	0	110										
11	2	112										
12	0	106										
13	0	115										
14	2	109										
15	8	121										
16	0	100										
17	4	93										
18	0	102										
19	0	108										
20	0	111										
21	0	109										
22	6	109										
23	0	94										
24	0	98										
25	0	101										
26	1	105										
27	3	100										
28	1	91										
29	4	106										
30	0	109										
31	0	102										
Resumen mes: C - NC	C	C										
TOTAL	418	3327										
	Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa	

En este formato se hará el registro del peso en kilogramos (kg) de los residuos sólidos cada vez que sean entregados al operador de aseo (bolsa negra) y al reciclador de oficio materiales reciclables (bolsa blanca). De igual manera el personal de aseo evaluará con un cumple C y no cumple NC las condiciones de los residuos dispuestos en el punto ecológico, de encontrarse un NC, el responsable ambiental de la unidad operativa deberá garantizar las acciones correctivas a lugar para subsanar el no cumplimiento. Los espacios que no cuenten con un valor a consignar deberán ser diligenciados con el número cero "0". La información deberá diligenciada a diario.